110.05.0021

Andes, 30 de enero de 2026

Luego de realizar revisión a la matrícula inmobiliaria No. 004-32026 predio LA ITACA, ubicado en el sector San Agustín, corregimiento de Santa Rita del municipio de Andes, se verifica que dicho predio pertenece al municipio de Andes, departamento de Antioquia.

Por lo anterior,

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE ANDES ANTIOQUIA

AUTORIZA

A funcionarios y contratistas de la **REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA – RIA**, para ingresar a dicho predio, por los lugares carreteables con los equipos que ellos requieran para ejercer su actividad, lugar en el que existe una servidumbre de hecho para el ingreso al inmueble propiedad del municipio.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO CORREA MEJÍA
Secretario de Planeación e Infraestructura Física

	Proyecto	Revisó
Nombre	LUZ DARY RUIZ CORREA	JUAN GUILLERMO CORREA MEJÍA
Cargo	AUX. AD. SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA FISICA	SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA FISICA
Fecha	30/01/2026	30/01/2026
Firma		